

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPSS****CONCURSO DE FONOAUDIOLOGO PARA HOSPITAL ZAPALA**

En la Ciudad de Zapala, a los 06 días del mes de Abril del año 2026, siendo las 10 horas, se reúne en Aula de Comité de Docencia e Investigación, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 786/2024, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 324/26.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Candia Solange B. - Licenciada en Fonoaudiología Hospital Zapala.

Montecino Verónica Y. - Servicio de Recursos Humanos Hospital Zapala.

En representación de la parte gremial:

Colipan Gabriela Y. - Representante Gremial ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
-	-	-	-

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:10 horas del día 06 del mes de Abril del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Candia Solange
Fonoaudióloga
M.P. 348



Colipan Gabriela
ATE

Montecino Verónica
Servicio de RR HH
Hospital Zapala